

Escuelas de Hogar

de

la Sección Femenina

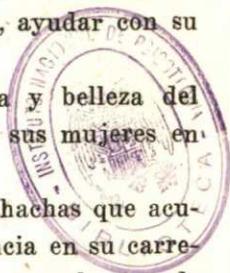
POR LA CONDESA DE MAYALDE

LA Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., se propone, con las Escuelas del Hogar, educar a la mujer en el sentido del hogar, encauzarla hacia la misión que le es más propia, capacitándola para que no tenga que abandonar su casa, y pueda, desde ella, ayudar con su trabajo al sostenimiento de su familia.

Todo aquello que significa confort, agrado, economía y belleza del hogar, propiamente dicho, es lo que enseña la Falange a sus mujeres en estas Escuelas.

Es innegable que cada vez es mayor el número de muchachas que acuden a las aulas universitarias, que buscan una independencia en su carrera; innegable que muchísimas necesitan una ocupación que les ayude a solucionar económicamente su vida; tanto a éstas como a aquéllas, y más aún a la enorme masa de mujeres españolas que dedican, única y exclusivamente, su existencia al hogar, brindan nuestras Escuelas una enseñanza completa de todas aquellas materias que puedan contribuir al mejor empleo de su erario y distribución de su tiempo, así como al mayor agrado de su casa.

Hay que convenir que en España, poco o nada se había hecho hasta ahora en este sentido. Por eso, nuestra Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, llevada de su magnífico espíritu de realidad, se dió cuenta de que esta obra estaba aún por hacer, y que llevarla a cabo (como toda formación de la mujer, ésta la más propia) era misión de la Sección Femenina.



Encargó del Departamento de Escuelas del Hogar a la camarada Montserrat Romaña, cuya inteligente eficacia no necesita ser ponderada: bastan a demostrarlo los datos que siguen, y más si se tiene en cuenta los pocos medios y escasos recursos con que ha podido contar.

Desde octubre del pasado año, en que le fué confiada esta tarea, han sido abiertas 38 Escuelas: 5 en Madrid, 4 en los suburbios, y las restantes en provincias, donde han cursado sus estudios más de 3.500 alumnas, sin contar los seis cursillos que se han organizado, para seleccionar y capacitar el futuro profesorado. En estos días se abrirán en provincias hasta 18 Escuelas más.

El Ministro de Educación Nacional ha sido, desde el primer momento, el más entusiasta defensor de esta obra; consciente de su importancia, pensó en la necesidad de implantarla oficialmente, para lo cual, nombró una Comisión, compuesta por miembros del Ministerio y de la Sección Femenina, que estudiara la coordinación de esta enseñanza con la oficial. Fruto de esta estrecha y cordial colaboración, son las dos Escuelas anexas a los Institutos de Beatriz Galindo e Isabel la Católica, que ya funcionan en Madrid, donde las muchachas que siguen bachillerato, cursan también, obligatoriamente, las asignaturas de Escuelas de Hogar, con profesorado y programas de la Sección Femenina. En breve, tendremos la satisfacción de ver estos cursos complementarios extendidos a todos los Institutos femeninos de España.

En la Cárcel de Ventas funciona también una Escuela, donde las reclusas encuentran, espiritual y materialmente, una ocupación, adquieren unos conocimientos que pueden serles útiles el día de mañana, y que actualmente les proporciona pequeños ingresos que ayudan a sus familias. Con ello se consigue dar a su vida de presas un poco de interés, ya que, con su trabajo, al mismo tiempo que se perfeccionan, redimen parte de la pena a que están condenadas.

Las asignaturas que en las Escuelas del Hogar se estudian, son aquellas solamente necesarias para el buen gobierno de la casa: Economía doméstica, corte y confección, lavado, plancha, puericultura e higiene, en cuanto a la labor práctica; Religión, Nacional Sindicalismo e Historia de España, en cuanto a la formación moral.



ESCUELA DE HOGAR EN LA CALLE DEL CISNE



ESCUELA DE COSTURA EN LA CALLE VILLALAR

Serán obligatorias para las cumplidoras de Servicio Social, único modo de que esta enseñanza llegue a todas las muchachas españolas.

No se podrá asistir a nuestras Escuelas hasta los quince años, por estimarse que antes de esta edad sería inútil esta enseñanza, que puede hacerse, bien por cursos completos o bien por asignaturas sueltas: La primera tiene una duración de uno a dos años; la segunda, de tres a seis meses. Las futuras profesoras recibirán una formación científica de las mismas materias, pero mucho más amplia, que las habilite para enseñarlas, a su vez, con provecho.

Todo esto, en un marco alegre y limpio, lleno de luz y de detalles.

Esta es la organización de las Escuelas del Hogar, una de las tareas a que con más entusiasmo y éxito, se dedica la Sección Femenina: preparar a la mujer española, de una manera profunda y verdadera, para que, como dijo nuestra Delegada Nacional, «pueda encontrar en el hogar, ella, su vida, y el hombre, su descanso».

CASILDA BUSTOS DE FINAT
CONDESA DE MAYALDE

